

SANTA CRUZ, 12 de Octubre de 2023.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:
2. Memorandum N°18 de Encargada Programa Resolutividad e Imágenes.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Decreto Exento N° 3381 del 07 de Agosto de 2023, que llama a Propuesta Publica.
5. Acta de Evaluación del 11 de Octubre de 2023.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-36-LE23**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de efectuar la **"ADQUISICIÓN DE 75 CANASTAS INTEGRALES DE OTORRINO DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA, CESFAM SANTA CRUZ"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, licitación pública **N° 3864-36-LE23**, al siguiente proveedor: **SOC. DE PROFES. CENTRO DE DIAGNOST. Y PROCED. OTORRINOLARINGOLOGICOS LTDA (Audiophon Ltda)**, Rut: 76.360.390-3, por un monto de **\$8.961.750 Exento de Impuesto**, ya que, según la evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
- 2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde de Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)